

**DECRETO Nº** 

TEMUCO, \$7 IIII 2017

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 04.07.2017

presentada por Importadora Sibel Ltda.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

patente presente Otórgase la contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

2-26309

Actividad Económica

: VENTA DE ROPA USADA

Código Actividad

: 513.100

Clasificación

: COMERCIALES

Dirección Comercial

: FRANCISCO ANTONIO PINTO N°0385

Nombre Del Contribuyente : IMPORTADORA SIBEL LTDA

MUNICIPALIDAT

**TEMUCO** 

77.751.250-1

Dirección Particular

: CORONEL SOURER N°3807, ESTACION CENTRAL

Nombre Rep. Legal

: SHAKHTOUR HIRMAS JALED PAFEL

Rut Rep. Legal

Fecha De Solicitud

: 04.07.2017

Otorgación Nº

263 06.07.2017

Fecha Otorgamiento

Rol Avalúo

566 -20

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el

Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde" ANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MAURICIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Oficina de Partes

Rentas (Digital)

1327372

IDAD DE

DIRECTOR